A C U E R D O Nro 048

(Diciembre 10 de 1990)

POR MEDIO DEL CUAL SE DA EN COMODATO O PRESTAMO DE USO UN EDIFICIO A LA POLICIA NACIONAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto - 1333 de 1986 Y.

C O N S I D E R A N D O :

A. Que el Edificio donde esta alojada la Policia Nacional de este Municipio le pertenece al Municipio.
B. Que en Santa Rosa de Osos, no existen más locales adecuados - donde se pueda desempeñar dicha Institución.
C. Que en la actualidad la realización de obras de mantenimiento y construcción en este Edificio corren por cuenta de la Administración Municipal.
D. Que sería más Rentable para la Administración Municipal dar en comodato o prestamo de uso dicho Edificio, ya que la Policia-Nacional se compromete a todo tipo de adecuación, arreglo y mejoras locativas.
E. Que dicho comodato o préstamo de uso sería por un lapso de CINCUENTA AÑOS(50) dentro de los cuales la Policia Nacional se encargaría de velar por el buen estado de dichas instalaciones garantizando todo lo anterior mediante un contrato suscrito con el Municipio de Santa Rosa de Osos.
F. Que en mérito de lo expuesto:

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Facultar al Señor Alcalde Municipal, para dar en comodato por un período de CINCUENTA AÑOS (50) a la Policia Nacional el Edificio donde se encuentra el Comando de Policia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha desu publicación y sanción legal.

Powered by CamScanner

DADO EN EL HONORALBE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS DIEZ(10) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990)

COLOMBIA ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

JESUS ELIO MEJIA GOMEZ A.
PRESIDENTE

MARCELA ECHEVERRI HERNANDEZ
SECRETARIA

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS DIAS SIETE(7) OCHO(8) Y NUEVE(9) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA(1990)

COLOMBIA ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

MARCLEA ECHEVERRI HERNANDEZ
Secretaria.

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 12 de Diciembre de 1990

EL ACUERDO No. 048 fué recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
ALCALDE

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 048 que antecede fué publicado hoy 15 de Diciembre de 1990 día de concurso público

SECRETARIO

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO

Powered by CamScanner